

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/371221885>

AHOGAMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Poster · April 2023

DOI: 10.13145/ruhl.2.2.3020.8000

CITATIONS

0

3 authors, including:

Andrea Suarez Mandrile
Universidad Nacional Arturo Jauretche

14 PUBLICATIONS 73 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)

READS

12

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:

Concurso Brailat Massé View project

Políticas de empleo en la provincia de Buenos Aires: del diseño a la implementación View project



CONGRESO PROVINCIAL DE SALUD

12, 13 y 14 de abril
MAR DEL PLATA 2023

AHOGAMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Salud Ambiental - Sistemas y gestión de la información

Andrea V. Suarez Maestre, Camila B. Díaz y Alicia M. Salman (*)

Subsecretaría de Emergencias del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires

INTRODUCCIÓN

Las muertes por ahogamiento han sido reconocidas por la Organización Mundial de la Salud como un problema de salud pública, prevenible, y que afecta principalmente a niñas, niños y jóvenes. Se estima que tan sólo el 20% de las muertes se registran, lo que significa una subestimación de los resultados oficiales (Malfante, 2019). Se trata de un tema desatendido en la agenda de la **gestión de riesgos de desastres y emergencias**, sólo se lo menciona entre los daños de las inundaciones de gran magnitud (OPS, 2022), aluviones o deslizamientos de tierra (Ministerio de Salud de la Nación, 2016). Por su recurrencia, entendemos que las muertes por ahogamientos representan un **riesgo extensivo** que debe incluirse dentro de la agenda de reducción de riesgos de desastres, donde la pobreza es un factor de vulnerabilidad, y amerita políticas para “revelar” el riesgo cotidiano que sufre cada territorio (UNDRR, 2021).

Este trabajo sigue el enfoque de la **Gestión de Riesgos de Desastres** (Lavell, 2001) y tiene dos propósitos:

- **Caracterizar las muertes por ahogamientos** en la provincia de Buenos Aires en el período 2020-2022, según el espacio acuático, la edad y género de las víctimas; y
- Visibilizar la **importancia de integrar datos** entre las áreas de salud y seguridad que permita contar con un registro estadístico unificado de este tipo de muertes en vistas a su prevención.

OBJETIVOS



METODOLOGÍA

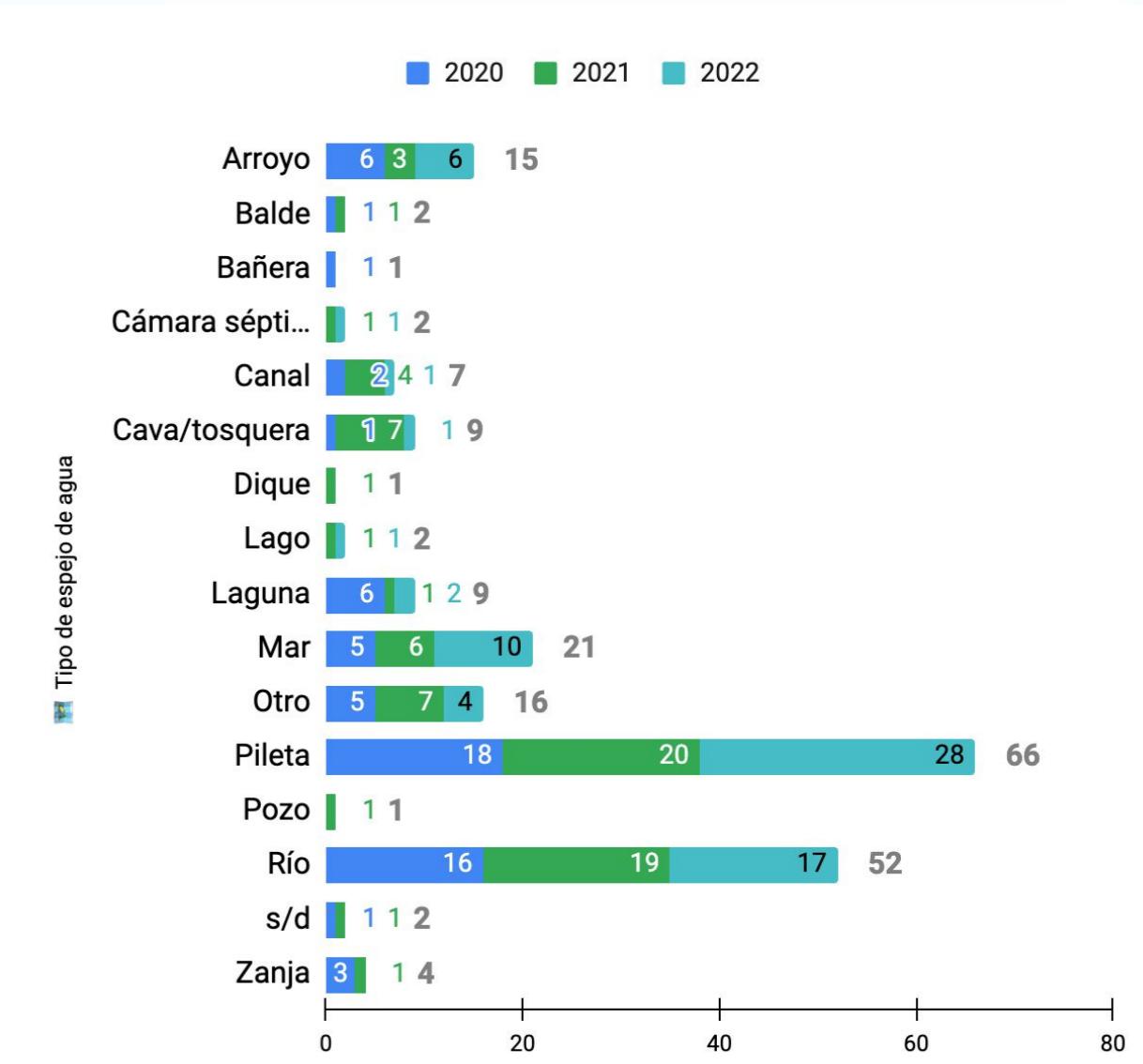
Desde la Subsecretaría de Emergencias del Ministerio de Seguridad se comenzó a registrar las muertes por ahogamiento en base a las **denuncias policiales**, llamados al 911, **intervenciones de la Policía Siniestral**, y **publicaciones en medios de prensa digitales** cuyos datos son corroborados con las **Defensas Civiles locales** a través de un formulario diseñado con este fin.

La base de datos construida cuenta con **información desagregada a nivel mensual, por municipio**, y en la medida de lo posible se indica la **edad de las personas fallecidas, sexo, espacio acuático y geolocalización**. Las categorías propuestas para registrar el medio acuático que proponemos son: arroyo, balde, bañera, cámara séptica o pozo ciego, canal, cava o tosquería, dique, lago, laguna, mar, pileta, pozo, río, zanja y otro, aunque no siempre se cuenta con ese dato.

Se registraron **210 muertes: 65 en 2020, 74 en 2021 y 71 en 2022**. **57 eran menores** de 15 años, **106 eran mayores** de esa edad y del resto no se obtuvieron datos. En cuanto al sexo **14 eran mujeres y 152 varones**.

Encontramos que **99 personas** fallecieron en **aguas naturales** (ríos, mar, arroyos, lagos y lagunas), y **59 eran varones** de 15 años o más; y **42 menores** de 15 años murieron en **piletas**, zanjas, pozos, cámaras sépticas, cavas o baldes. En cuanto a la localización, hubo 16 fallecidxs en **Mar del Plata**, y 86 casos en **Partidos del Conurbano y Delta del Río Paraná**.

Muertes por ahogamientos según ambiente acuático (2020-2022)



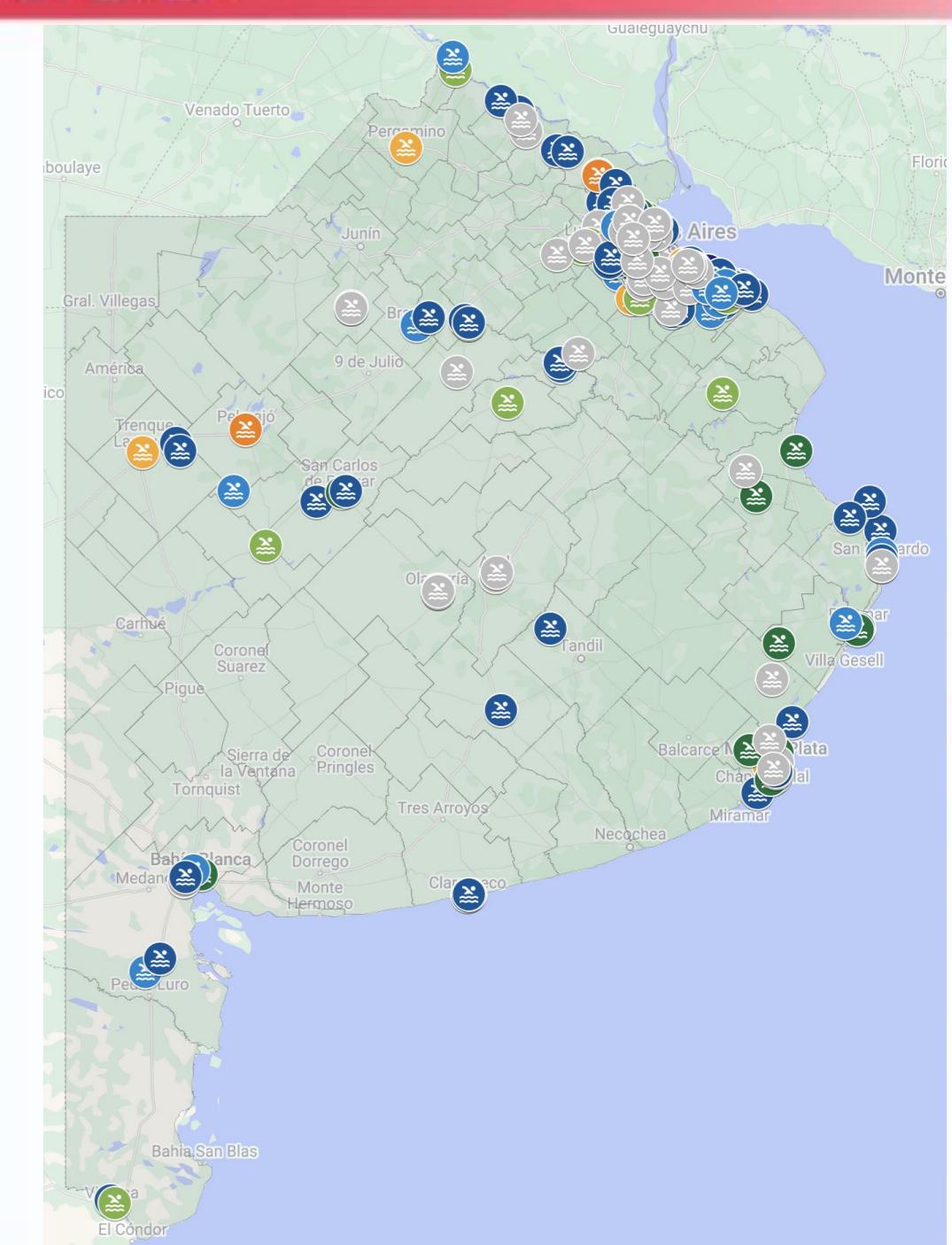
DISCUSIÓN - CONCLUSIONES

Los resultados muestran las dificultades para contar con **datos estadísticos completos**, y de allí la necesidad unificar los **registros** del sistema de salud y los policiales. Las denuncias no siempre están digitalizadas y no se pudo acceder a las causas judiciales que permitirían recuperar información sobre las circunstancias de la muerte. La OMS (2017) sugiere la utilización de **información de prensa** para ampliar los detalles del contexto de la muerte, de gran ayuda en la prevención. Comparando los resultados con los del Ministerio de Salud de la Nación (s.f), en 2020 y 2021 hemos podido recuperar una **mayor cantidad** de casos.

Se advierte una **brecha de géneros** en las muertes en aguas naturales y la **muerte de niñxs en piletas** que coincide con las tendencias del **Informe Mundial de Ahogamientos** (OMS, 2016). Un aspecto relevante es el subregistro de **suicidios** y de expresiones de géneros no binarias.

CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO AL SISTEMA DE SALUD

En este trabajo quisimos resaltar la necesidad de **integrar datos entre las áreas locales y provinciales de salud y seguridad**. Esto permitiría una **mayor comprensión del riesgo** por las autoridades y por la **comunidad vulnerable**, generalmente más expuesta. Los centros de salud barriales, las instituciones educativas y de recreación pueden tener un rol fundamental en la **prevención**. Finalmente, dada su complejidad, las **políticas de reducción de riesgos** de ahogamientos deben involucrar al sector público, al sector privado y las asociaciones civiles, a escala local y provincial.



(*) Las autoras quieren agradecer a María Florencia Marcos, Víctor Somoza, Roberto Cimini y Gabriela Rojo de la Subsecretaría de Emergencias; a Sebastián Giordano y autoridades de la Superintendencia de Seguridad Siniestral y de la Superintendencia de Análisis Criminal del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, por la colaboración en la recopilación de datos y sus aportes a este trabajo.